

CONTIGO
manos a la obra



En ejercicio de la facultad conferida en el artículo 7 del Acuerdo por el que se crea el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, tengo a bien expedir el nombramiento de

Directora General del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima

A la ciudadana

CINDY JANNETTE FUENTES CÓRDOVA

Conforme a los artículos 5, fracción I, 7, fracción IV, inciso a), 19 y 20, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, se expide el presente



NOMBRAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE CONFIANZA

Jornada laboral: discontinua, conforme a los requerimientos del cargo.
Sueldo Diario: señalado en el Tabulador vigente.

El presente nombramiento se expide por el periodo del 1 de noviembre de 2021 al 15 de octubre de 2024, con independencia de que el mismo deje de surtir sus efectos con anterioridad de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

Colima, Colima, 1 de noviembre de 2021


ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ
Presidenta Municipal

== = EL LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA, con fundamento en lo previsto por las fracciones IV y V del Artículo 69 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y fracción VIII del artículo 201 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.-----

-----**CERTIFICA:**-----

- - - Que el presente documento que consta de (1) foja útil, es copia fotostática que concuerda fielmente con el original que consiste en el **nombramiento de la ciudadana CINDY JANNETTE FUENTES CÓRDOVA, como Directora General del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima**, misma que tuve a la vista y se encuentra en los archivos de esta entidad municipal, de donde se expide y compulsa para los fines legales a que haya lugar.-----

- - -Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.-----


LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA



FJRG*canr

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARÍA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3830
www.colima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

